

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**17** PRAQ, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil PRAQ, Sociedad Anónima, con domicilio social en Sils, calle Industria, número 6, polígono Industrial Bosc de Can Cuca, con CIF número A08606899, celebrada el día 21 de octubre de 2019, adoptó por unanimidad, de conformidad con la Ley y los Estatutos, el acuerdo de proceder a la reducción de capital por amortización de sus acciones propias.

En lo referencia a la reducción de capital para amortizar acciones propias, se acordó reducir el capital en la cifra de 11.719,74 euros, mediante la amortización de 195 acciones propias números del 1 al 130 ambos inclusive y del 331 al 395 ambos inclusive, de un valor nominal por acción de 60,101207 euros cada una, que poseía la sociedad en autocartera, las cuales habían sido previamente adquiridas por la sociedad, en virtud de escritura de compraventa de acciones de fecha 7 de marzo de 2019, en escritura autorizada por la Notaría de Santa Coloma de Farners, María Dos Anjos González, número 229 de su protocolo.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, quedando el capital social en 66.411,83 euros.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de tales acciones propias.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad, puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sils, 28 de noviembre de 2019.- El Administrador único, José María Sitja Güetas.

ID: A190073908-1